



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR. 2002

RES. H. N° 360 - 02

EXPTE.N° 4.681/00. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna María Josefina Morello, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1194/00 se aprueba el tema de tesis y se designa al Prof. Gerardo Bianchetti como Director de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

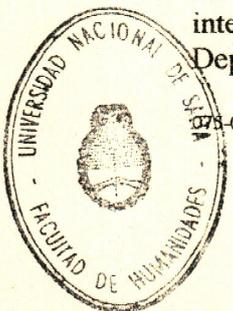
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna María Josefina Morello, L.U.N° 701.631:

Titulares: Presidente: Flor Rionda
Gerardo Bianchetti
Mercedes Vázquez

Suplentes: Ethel Más
Teresa Leonardi
Julio Fernández

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Dña. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA